



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-58999372-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2023-58999372-APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma UNILEVER DE ARGENTINA S.A., CUIT N° 30501092696, Legajo N° 730, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica MARIELA TERESA BILBAO, Documento Nacional de Identidad N° 23.214.003, Matrícula Nacional N° 16.192, como Co-Directora Técnica de la firma UNILEVER DE ARGENTINA S.A., Legajo N° 730, con domicilio en la calle Descartes N° 4.020 y Descartes N° 3.520, localidad de Tortuguitas, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Bioquímico DALMIRO ALBERTO MOLINA, Documento Nacional de Identidad N° 14.656.853, Matrícula Profesional N° 3.496, como Co-Director Técnico de la firma UNILEVER DE

ARGENTINA S.A., Legajo N° 730.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-58999372-APN-DVPS#ANMAT

dc-nm